

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

AFINA INE SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Con la finalidad de diseñar un esquema que permita una eficaz revisión de ingresos y gastos de candidatos y partidos durante las precampañas y campañas de 2015, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron con sus pares en los institutos locales. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, planteó a los funcionarios estatales trabajar con la instancia nacional en una lógica de colaboración y de entendimiento recíproco, a fin de fortalecer el nuevo sistema de fiscalización. El consejero Benito Nacif Hernández, presidente de la Comisión de Fiscalización, comentó que el nuevo sistema tiene cuatro mandatos: nacionalización, modernización, eficacia y transparencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JOSÉ DAVID ESTRADA)

BAJA CALIFORNIA

CONFIRMAN RENUNCIA DE HÉCTOR OSUNA AL PAN

Por no avalar las condiciones que vive el Partido Acción Nacional (PAN), sumido en numerosos escándalos, Héctor Osuna Jaime, ex titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, renunció a su militancia en ese instituto político. En una carta que envió el 19 de agosto a Raúl Felipe Luévano, presidente del Comité Directivo Municipal en Tijuana, Baja California, Osuna pidió que, de inmediato, se le conceda su baja del padrón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

BAJA CALIFORNIA SUR

MATAN A FUNCIONARIO EN LA PAZ

Carlos Miguel Calderón Hinojosa, coordinador de Giras de Marcos Covarrubias Villaseñor, gobernador de Baja California Sur, fue ejecutado dentro de la cochera de su casa. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que fue encontrado en su carro, sin que hasta el momento se conozca el móvil del asesinato. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, PAUL ULLOA)

JALISCO

NIEGA HACER CAMPAÑA PAPÁ DEL GOBERNADOR

Leonel Sandoval, padre del gobernador de Jalisco, consideró que el Movimiento Aristóteles Sandoval (MAS), que él mismo controla, no se trata de una campaña. El también magistrado del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) convocó ayer a los militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Puerto Vallarta para promover el MAS, a quienes presumió los trabajos de su hijo e invitó a la unidad para recuperar ese ayuntamiento. Sin embargo, en entrevista, negó que el Movimiento sea un acto adelantado de campaña, incluso a pesar de la foto que circuló en medios donde aparece con despensas y una imagen de la Virgen de Guadalupe. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ERIC SEPÚLVEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

MICHOACÁN

SIRVE A LA TUTA RED DE POLICÍAS

Una red de elementos policiacos que servían como espías al cártel de Los Caballeros Templarios y que podría extenderse a varios de los 113 municipios de Michoacán comenzó a ser desmantelada producto de investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). En los últimos tres meses han sido detenidos y consignados seis directores de Seguridad Pública, dos ex directores y 72 agentes municipales que fungían como informantes de Servando Gómez Martínez, la Tuta. Los mandos y policías detenidos estaban distribuidos en 10 municipios, ubicados en zonas estratégicas para el crimen organizado. Sus aliados en las comandancias le permitieron al cártel michoacano conocer movimientos y operativos del Ejército, Marina y corporaciones policiacas en general. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

EL TEPJF TIENE LA ÚLTIMA PALABRA SOBRE VALIDEZ, LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD DE ACTOS ELECTORALES: NAVA GOMAR

La existencia de un Tribunal constitucional que tenga la responsabilidad de revisar la validez, la legalidad y la constitucionalidad de todos los actos electorales, contribuye a disminuir la desconfianza que pueda existir en la organización y desarrollo de los procesos comiciales, aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Señaló que las reformas político-electorales aprobadas por el Congreso federal en años recientes, han contribuido a mejorar el sistema electoral. Manifestó que dichas modificaciones han tenido por objeto abonar a la certeza y confianza ciudadana en los procesos electorales. Al referirse a los cambios que trajo la reforma político-electoral publicada en febrero de este año, el magistrado Nava Gomar destacó como una de las principales modificaciones la referente al ámbito de competencias del órgano administrativo federal encargado de organizar los procesos comiciales. Ahora, el Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituyó al Instituto Federal Electoral (IFE), se encargará de designar a los titulares de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) en las entidades federativas, así como de la organización y fiscalización de los comicios locales. Resaltó que un elemento importante de la reforma tiene que ver con la creación de la nueva Sala Regional Especializada del TEPJF, que será la responsable de resolver los procedimientos especiales sancionadores que se deriven de quejas por presuntas infracciones a la legislación electoral. Expuso que la reforma político-electoral estableció también límites a la sobre y subrepresentación de los partidos políticos en los congresos, a través del número de diputados de representación proporcional que les corresponde. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, DOLORES ACOSTA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ROBIN POST.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.COM, REDACCIÓN; UNO TV.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; CANDELERO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO ENFOQUE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

REDUCCIÓN DE PLURINOMINALES, DECISIÓN DEL CONGRESO: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la reducción de diputados y senadores plurinominales es una determinación que deberá aprobar, en su caso, la mayoría legislativa y no necesariamente una consulta ciudadana. En entrevista, tras dictar la conferencia magistral “Avances o retrocesos al federalismo en nuestra democracia”, en el marco del Segundo Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: El federalismo en México”, explicó que el sistema de representación proporcional garantiza que exista un equilibrio en la presencia de los partidos para la toma de decisiones. En este sentido, se pronunció por la pertinencia de mantener a los legisladores plurinominales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX)

LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL TRANSFORMA AL SISTEMA DEMOCRÁTICO: GALVÁN RIVERA

La reforma político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión fortaleció el sistema democrático nacional, sus instituciones y sus procedimientos, para beneficiar a la ciudadanía, afirmó Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia magistral “Avances o retrocesos al federalismo en nuestra democracia”, en el marco del Segundo Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: El federalismo en México”, destacó que con la nueva normativa constitucional, ciudadanos, militantes, partidos políticos y autoridades electorales están en la obligación de enfocar sus esfuerzos hacia su exitosa implementación. “Estamos viviendo una transformación. Tenemos que hacer la parte que nos corresponde para que este sistema electoral rinda los frutos que se buscan”, exhortó. Lo anterior, dijo, debido a que con las modificaciones constitucionales en la materia se busca fortalecer a la democracia, purgar los posibles vicios que originaron la reforma y hacer que este sistema resulte para beneficio de la ciudadanía. (CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

PROMUEVEN DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) celebró la séptima edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas, como parte de su estrategia de promoción de los derechos humanos e igualdad de género. En colaboración con el gobierno de Querétaro, en días pasados los asistentes dialogaron sobre derechos humanos y el acceso a la justicia, y se dio asesoría sobre programas y acciones de autoridades locales y federales, a fin de mejorar las condiciones de las mujeres y promover su empoderamiento. A dicho evento asistieron representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y de la Entidad de las Naciones Unidas para el Empoderamiento de las Mujeres. Esas instancias sumaron esfuerzos para crear un espacio de diálogo en el cual se transmitió de forma directa a las mujeres indígenas la importancia de su empoderamiento y de que conozcan y exijan el respeto a sus derechos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 16, GENOVEVA ORTIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

PIDEN A PERREDISTAS CORREGIR LISTA DE CANDIDATOS INTERNOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que se subsanen las sustituciones de candidatos a consejeros y congresistas nacionales de los distintos grupos internos para su elección del próximo 7 de septiembre, conforme a lo establecido después de que se presentaron propuestas que no cumplen con los requisitos. Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE determinar si procede el registro de candidaturas de militantes que indebidamente fueron excluidos de los listados de afiliación y de elegibles a puestos partidistas. No obstante que se avaló realizar las sustituciones, la citada Dirección envió un oficio al partido, indicando que las solicitudes presentadas del 19 al 21 de este mes no han sido procedentes, porque se encuentran en una situación especial de duplicidades o se han entregado en un formato diferente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA E. MUÑOZ)

CONFLICTO ELECTORAL EN NAYARIT FAVORECE AL PRI

Gracias a un enredo político y legal, Olga Lidia Serrano Montes se convirtió en diputada en Nayarit por Movimiento Ciudadano (MC), partido que la registró como su candidata y al que renunció. Así, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se benefició, pues recuperó la mayoría en el Congreso local, luego de que el pasado 16 de agosto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó retirarle tres curules para evitar la sobrerrepresentación. Serrano Montes no hizo campaña por MC; sin embargo, con la sentencia dictada por el TEPJF obtuvo la diputación al ser la número dos en la lista de prelación plurinominal. Aunque al día siguiente no asistió al acto en el que los legisladores rindieron protesta, el lunes 18 de agosto, arropada por los diputados del PRI, solicitó formalmente adherirse a la bancada tricolor. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, RAÚL TORRES)

VIAJAN DE LUJO LOS SENADORES

Entre septiembre de 2012 y mayo de 2014, el Senado de la República ha pagado 434 viajes al extranjero con un gasto total de 31 millones 352 mil pesos sólo en transportación aérea. En el documento Viajes de Senadores en Apoyo al Trabajo Legislativo, elaborado por la Unidad de Pago a Senadores de la Tesorería de la Cámara alta, se consignan gastos en boletos de avión de primera clase, así como viáticos en dólares y euros. Vuelos a Madrid que costaron 132 mil pesos y que en clase turista hubiesen salido en menos de 30 mil; a Seúl, por 112 mil, cuando en el mercado es posible cotizarlos en 22 mil, o a Ginebra, por 162 mil, cuando en clase turista se venden en 25 mil, son sólo tres ejemplos de cómo viajan los senadores. Para justificar estos gastos, los legisladores modificaron los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria del Senado meses después de llegar a sus cargos, permitiendo los boletos en primera clase. La senadora que más kilómetros acumula es la panista Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores., quien ha viajado a Washington, Nueva York, Quebec, La Habana, Santiago de Chile, Manila, Quito, Estrasburgo, Lima, Madrid, Ammán, Vilna, Luxemburgo, Ginebra, París, Bakú, Isfahán, Teherán, Bombay, Nueva Delhi, Atenas y Seúl. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ERNESTO NÚÑEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

CUESTIONA CORDERO CONSULTAS DE PARTIDOS

Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que las consultas populares que promueven los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y el propio blanquiazul sólo desvirtúan el espíritu de ese ejercicio ciudadano. Estimó que en los tres temas propuestos los ciudadanos interrogados responderán que sí. “Por supuesto que sabemos qué va a responder la gente, y la verdad se está desvirtuando el espíritu con el cual el Legislativo aprobó la consulta. Espero que, poco a poco, los mexicanos nos demos cuenta de lo poderosa que es esta herramienta, de lo importante que es consultarle a la gente ciertas cosas que definen a una sociedad”, expuso. Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador del sol azteca en la Cámara de Diputados, defendió la propuesta de su partido, al asegurar que es la única “seria y responsable”. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, PEDRO DIEGO TZUC)

REALIZARÁN PLENARIA DE SENADORES PRIÍSTAS EN VERACRUZ

La V Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República que encabeza Emilio Gamboa Patrón se realizará el 28 y 29 de agosto en Veracruz. El encuentro será previo al primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura que iniciará en septiembre. César Camacho Quiroz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, inaugurará el evento al que asistirán Javier Duarte, gobernador de Veracruz, e Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del PRI. Los trabajos darán comienzo el 28 de agosto con la participación de Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, NOTIMEX)

DESCARTA PRI GASOLINAZOS EN 2015

Manuel Añorve Baños e Irazema González, vicecoordinadores de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, dieron a conocer que Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró a los legisladores del tricolor que en el Presupuesto de 2015 el gasto social tendrá prioridad, no habrá alza de impuestos y se descartan los aumentos mensuales en el precio de la gasolina. En este sentido, señalaron que en la reunión plenaria programada para el 27 y 28 de agosto en el Distrito Federal, los principales temas a discutir serán el Presupuesto y la Ley de Ingresos que deberán ser entregados al Congreso a más tardar el 8 de septiembre. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX)

ZAMBRANO GRIJALVA EVITA DAR RESPALDO A BARBOSA HUERTA

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que apoya de manera absoluta a su bancada en la Cámara de Diputados para que acceda a la presidencia de la Mesa Directiva; sin embargo, en lo que respecta al proceso de designación de presidente del Senado, dijo que no participará para “no herir susceptibilidades” del coordinador Miguel Barbosa Huerta, quien en días pasados renunció a Nueva Izquierda. Por su parte, José Isabel Trejo Reyes, líder de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que en el relevo de la Mesa Directiva de la Cámara baja su bancada se reserva el derecho de voto, pero no vetará a ningún legislador ya que sería una posición no política. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) abrió la puerta a la posibilidad de que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lidere la Cámara de Diputados en la segunda parte del año legislativo, una vez que el PRD planteó que Silvano Aureoles Conejo pediría licencia para buscar la gubernatura de Michoacán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

FAVORECEN A NAVARRETE PARA PRESIDIR AL PRD

Nueva Izquierda, corriente hegemónica al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD), continuará trabajando para que Carlos Navarrete Ruiz y Héctor Bautista se conviertan en los próximos dirigentes de ese instituto político. Guadalupe Acosta Naranjo, ex presidente interino del sol azteca, aseguró que Cuauhtémoc Cárdenas seguirá siendo uno de los más grandes dirigentes, pero que al gozar de otra estatura política trasciende incluso al propio partido. En entrevista, afirmó que aunque sus candidatos son Navarrete Ruiz y Bautista, en caso de no ganar, “nos pondremos a trabajar y cerraremos filas con el nuevo presidente nacional; si no es el nuestro, no pasa nada”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

ORDENA IFAI A SRE ENTREGAR DATOS SOBRE CASO ACTEAL

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) determinó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) deberá entregar una versión pública del documento que remitió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con la masacre de Acteal, denominado Escrito de Fondo del Estado Mexicano, Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y otros. El IFAI dio a conocer que un particular solicitó tal información, misma que le fue negada, por lo que se inconformó y presentó un recurso de revisión pues la dependencia reservó el documento por un periodo de 12 años. Sin embargo, el organismo garante de la transparencia concluyó que en el caso de los hechos y antecedentes, así como el de avances sobre el caso, la reserva de la información es improcedente, de acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN EL CORCHO/ KATIA D'ARTIGUES

En la agenda semanal de la columna “En el corcho” de El Universal, se mencionó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) organizan la VI Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral. Asisten representantes de 20 países. En los dos días de trabajo abordarán temas como “Transparencia en los procesos y resultados de la justicia electoral”, “Transparencia como principio judicial fundamental”, entre otros. Participarán José Alejandro Luna Ramos, presidente del TEPJF; Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE); Daniel Zovatto, director regional de IDEA Internacional, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, KATIA D'ARTIGUES)

LA IMPORTANCIA DEL NOTARIO PÚBLICO EN EL DERECHO FAMILIAR/ JULIÁN GÜITRÓN FUENTEVILLA

El autor dio a conocer que del 20 al 24 de octubre de 2014 se celebrará el XVIII Congreso Internacional de Derecho Familiar, en Durango. En dicho evento, agregó, se prevé la participación de Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien dictará la conferencia magistral “Semejanzas y diferencias entre el Derecho Familiar y el Derecho Electoral”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, JULIÁN GÜITRÓN FUENTEVILLA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

JUEGO DE ESPEJOS/ DEMOCRACIA DISPENDIOSA/ FEDERICO BERRUETO

Al momento, el país debate el miserable salario mínimo, se conoce de las exigencias del INE y de los diputados sobre un descomunal presupuesto con números al alza. En el caso de los diputados se tiene la impudicia de argumentar que es el incremento menor en la historia reciente. Los del INE se amparan en las 74 nuevas funciones para que el presupuesto de 2015 sea mayor que el de la elección presidencial pasada. Un país que vive bajo una obscena desigualdad frente a una insensible e insaciable clase política. El gasto es excesivo por las instituciones que la democracia creó para controlar al gobierno y darle voz y fuerza al ciudadano: legisladores, INE y la diversidad de organismos autónomos. Las remuneraciones y beneficios de los altos funcionarios no tienen precedente, así sean ministros de la Corte, consejeros del INE, Magistrados del Trife (sic), los del IFAI, Ifetel, Cofeco, Banxico y muchos tantos más. En términos de gasto y también de remuneraciones, México es una de las naciones que más dinero dispone para ello, al tiempo que tiene la menor recaudación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, FEDERICO BERRUETO)

REVISTAS

PRD: LA MISIÓN IMPOSIBLE DE CÁRDENAS/ ROSALÍA VERGARA

Aunque todas las corrientes acordaron dejar el proceso interno en manos del INE —pues coinciden en que tanto el órgano electoral como el PRD necesitan recobrar una buena imagen ante la sociedad— acusaron a la Comisión de Prerrogativas del Instituto de reunirse sólo con el representante perredista ante el INE, Camerino Márquez, quien pertenece a ADN. También criticaron que en el INE se registraban planillas aunque tuvieran fallas y se aceptaron observaciones facciosas al encarte (proyecto de ubicación de casillas que se encartan en la prensa). A la fecha hay mil 200 juicios interpuestos por personas cuyo nombre aparece ilegible en la lista nominal; más 300 porque el INE se negó a recibirlas. Esto convierte a la elección interna perredista en la más impugnada, pero ahora con la participación del Instituto. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió que la Comisión Nacional de Garantías resuelva esos conflictos porque el INE se negó a aceptar los reclamos. Además, el Tribunal está enviando otros de esos recursos de militantes a las Salas Regionales. (PROCESO, P. 16-18, ROSALÍA VERGARA)